



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 562.-

REF: AUTORIZA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO A LA VISTA; POR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-101-LP21 DENOMINADA "MEJORAMIENTO FACHADA SALA DE USO MÚLTIPLE, PUERTO WILLIAMS".

PUERTO WILLIAMS; 24 de noviembre de 2022.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- La Providencia N° 4411 13881, de fecha 07/11/2022 que adjunta Carta, de fecha 07/11/2022, del Contratista don Nelson Inostroza Astete, en donde solicita la devolución del Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-101-LP22 "Mejoramiento Fachada Sala de Uso Múltiple, Puerto Williams";
- El Memorándum N° 193, de fecha 17/11/2022 de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía para que autorice y se decrete la devolución Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-101-LP22 "Mejoramiento Fachada Sala de Uso Múltiple, Puerto Williams"; a don Nelson Inostroza Astete por no haberse adjudicado dicha licitación;
- El Memorándum N° 1077, de fecha 23/11/2022 de Alcaldía a la Secretaría Municipal que solicita Decretar la devolución del Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-101-LP22 "Mejoramiento Fachada Sala de Uso Múltiple, Puerto Williams", a don Nelson Inostroza Astete.

DECRETO

1º AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la devolución del siguiente Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-101-LP22 "Mejoramiento Fachada Sala de Uso Múltiple, Puerto Williams"; que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Don Nelson Inostroza Astete.	10.305.299-8	De Chile	632356-4	Depósito a la Vista (Seriedad de la Oferta)	\$ 500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PFA / LSP / POG / Isp

Distribución:

1. Don Nelson Inostroza Astete.
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Tesorería Municipal
6. Dirección de Control
7. SECPLAN
8. DOM
9. Archivo Oficina de Partes





CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 23 de noviembre de 2022

MEMORANDUM N°1077

DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

A: SECRETARIO MUNICIPAL
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ

Junto con saludar a usted, por medio del presente se solicita Decretar devolución de boleta de garantía de Seriedad de la Oferta conforme al siguiente detalle indicado a través de Memorándum N° 193 de la Directora de Sepclan:

- Boleta de seriedad de la oferta por un monto de \$ 500.000.- por no haberse adjudicado la licitación pública 3704-101-LP22 "Mejoramiento Fachada Sala de Uso Múltiple, Puerto Williams" al señor Nelson Inostroza Astete

Sin otro particular saluda atentamente,



Patricio Fernández Alarcón
PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

PFA/egv
DISTRIBUCIÓN:
- Secretario Municipal
- Alcaldía



CABO DE HORNOS

CRECE

2022

Puerto Williams, 17 de noviembre de 2022.

MEMORANDUM N° 193

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a Ud., según solicitud de providencia N°441113881 de fecha 07.11.2022, autorizar e instruir a quien corresponda, **decretar la devolución de Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta al oferente Nelson Inostroza Astete, RUT N° 10.305.299-8**, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Devolución de Boleta de Seriedad de la Oferta por NO haberse adjudicado la licitación pública N°3704-101-LP22 denominada "**MEJORAMIENTO FACHADA SALA DE USO MULTIPLE, PUERTO WILLIAMS**",

Banco de Chile.
Deposito a la Vista N° 632356-4
Monto \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Sin otro particular, me despido atentamente.

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
DIRECTORA SECPLAN

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAN



CABO DE HORNOS

Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N°

4411 13881

Fecha: 07-11-2022

Remitente:

NELSON EDUARDO INOSTROZA ASTETE

Documento:

BOLETA DE GARANTIA POR SERIEDAD DE LA OFERTA

Descripción:

BOLETA DE GARANTIA POR SERIEDAD DE LA OFERTA, MEJORAMIENTO FACHADA USO MULTIPLE

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito
DAEM						Partes	Juridico

Para:

Fecha con copia a:

Observaciones:

Archivo de antecedentes

Conocimiento

Informar al respecto

Proceder a lo solicitado

Colocar en agenda

Urgente

Responder para mi firma



ALCALDE

Puerto Williams 7 de
noviembre del 2022

SEÑORES

DTO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

PRESENTE

Por medio de la presente, solicito a usted poder hacer la devolución boleta DE SERIEDAD DE LA OFERTA
REPARACION ID 3704-95-1p21 correspondiente a la obra Mejoramiento a la fachada uso Multiple.

Nelson Inostroza

Sin otro particular saluda a usted.



NELSON EDURDO INOSTROZA ASTETE

RUT: 10.305.299-8

Banco de Chile

CAPTACIONES A LA VISTA

00834481

OFICINA 295	CUENTA 200227	Nº OPERACION 632356-4	\$ *****500.000.-
FECHA DE EMISION 03/10/2022	TOMADOR NELSON EDUARDO INOSTROZA ASTETE		

GLOSA: